

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 3 de Enero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.207

Normas de actualidad

Las exhortaciones del Episcopado español a los ciudadanos católicos

De los horrores de la guerra en que Europa agota sus mejores energías y valores, nos hemos librado por la divina misericordia. La guerra toca ya su término resolutivo, el cual ha principiado de hecho para algunos Estados beligerantes. Pero tras de la guerra internacional asoma la guerra civil, la era de las revoluciones, según las predicciones del insigne Mella. Y de esa nueva gran calamidad pública, cuyos gérmenes se incubaron siempre en París y Londres, para hacer sus estragos en otros países, no sabemos si nos veremos libres. Fuertes intereses se han de agotar en sentido perturbador; intereses que ligan a los revolucionarios de España con gentes de fuera en el propósito común de subvertir el orden fundamental existente.

A los motivos perennes de temor que brotan de esa indudable Liga o Asociación que, expresada tácita, alborotada o calladamente, está concertada y en función continua, habrá que añadir el que resulte de los trastornos previstos por consecuencia de una paz sin victoria para Inglaterra, Francia e Italia. Los preludios son inequívocos: se ha iniciado la serie de procesos por delitos de traición, y se cree que en breve dará comienzo la serie de ejecuciones.

El mes pasado escribíamos aquí: «Arrecian los ataques contra M. Caillaux; ya se le ha llamado a declarar ante la Peliccia y no nos sorprenderá que se decreta su arresto. Pero, ¿qué complicación no entrañaría esta detención dada la significación prestigiosa de ese personaje en el Parlamento y en la política de Francia?... Caillaux a su vez, apunta a M. Poincaré.»

Ya se les ha privado de inmunidad parlamentaria a M. Caillaux y otros diputados en Francia, por supuesta traición; en Italia también se sigue el mismo procedimiento contra algunos diputados. Y, según noticias particulares, el elemento militar en Francia está decidido a fusilar a cualquiera que le juzgue culpable. Inglaterra aplaude esta decisión. Del proceso contra M. Caillaux se considera instigador al Gobierno inglés.

Las acusaciones de traiciones son el síntoma fatal de la derrota. Y la derrota en las grandes guerras exteriores trae aparejada la revolución interna. El caso más reciente que confirma esta ley sociológica—Rusia—, no será el último.

Es natural, pues, que temamos el contagio, habiendo dentro de nuestra nación tantos elementos dispuestos a propagarlo.

El Episcopado español presenta el peligro, y nos exhorta a conjurarle, mediante el cumplimiento cordial de las normas que él nos dicta.

«Participando de la general preocupación e inquietud de los ánimos consideramos los momentos actuales de suma gravedad, críticos y solemnes.»

Esta impresión nos la da el hecho mismo de haberse reunido las firmas de todos los señores Arzobispos y Obispos con la del Cardenal Primado a la cabeza, en el notabilísimo documento que contiene la declaración colectiva que dirigen dichas autoridades a los católicos.

Y es que, en efecto, una visión real de las cosas autoriza a trazar estas elocuentes palabras que deben meditar: «España se ve empujada hacia el revuelto torbellino; y en la inevitable confusión que invade todos los órdenes de la vida por causa de la guerra, que a todos y a todo alcanza, ante la gravedad de los problemas planteados de solución insegura, ante todavía el más seguro e incierto porvenir que a los tímidos amedrenta y a los audaces presta osadía, hemos visto con entera claridad a los logros de todas las desdichas, a los agitadores profesionales, a los que se abrogan la representación popular porque el verdadero pueblo calla, prepararse un fácil triunfo de sus ambiciones o de sus pasiones insanas, tal vez de intereses extraños, torciendo el rumbo de España, su significación histórica, su misión providencial en la tierra.»

Se ensalza luego en el documento el principio de autoridad, que viene de Dios. «Mas la estabilidad y firmeza del Poder público, su externa majestad, su eficacia para el bien y para conseguir los bellos y amables fines de la convivencia humana, dependen, en gran parte, como condición necesaria del acatamiento y del respeto de los súbditos, de la obediencia y libre cooperación de todos los elementos sociales.»

He ahí unos conceptos tan exactos como preciosamente expresados, y de oportunidad grandísima no sólo por el momento, sino por la extensión que alcanza la funesta pasión de la rebeldía y el verdadero vicio español del menosprecio a la autoridad. Consciente e inconscientemente, infinidad de gentes, incluso conservadoras y católicas, jiriscen en él, «haciendo posibles las más absurdas sorpresas.»

Nos hablan también de los deberes sociales y de los deberes políticos en términos de lógica irrefutable, y nos recuerdan finalmente, cómo todas las cuestiones que agitan a la humanidad son pequeños problemas que dependen de una cuestión grande y transcendental, que es el eterno problema de nuestra vida, para «prevenirnos contra la exuberancia de vida material, que oprime el espíritu y su vida sobrenatural.»

Es una exposición tan lucida la que hace la declaración episcopal de la situación actual desde el punto de vista católico, y de los deberes que nos incumben como católicos y como ciudadanos que ella debiera ser el resorte que agrupe e impulse a todos los católicos en las obras de defensa de nuestra Religión y de nuestra Patria amenazadas por los enemigos del orden social y nacional.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Número de 8 páginas

DE SOCIEDAD

De Granada ha regresado nuestro querido amigo el caballero holandés don Plácido Wysman.

*** En uso de licencia de Pascuas, hoy marchará a San Fernando (Cádiz), donde reside su familia, el Ayudante de Marina de este puerto, don Bernabé Pérez y Pérez, estimado amigo nuestro.

*** Ha venido de Tabernas el Párroco y electo canónigo de esta Catedral, don Manuel Puerta, nuestro muy querido amigo.

*** Ha regresado de Cuevas el profesor del Seminario R. P. Raimundo Suárez, O. P.

Madrid

La monserga civilista

Conviene decir las cosas como son y conviene, también, refrescar la memoria de las gentes olvidadizas.

Por aquí, por estos centros y corrillos de murmuradores, se habla mucho estos días de civilismo. ¿Qué ha sido entre nosotros eso que se llama civilismo? Examinálo por el derecho y por el revés y veréis que ha sido el usufructo del poder, el disfrute del poder, el abuso del poder por la oligarquía y el caciquismo. Quienquiera que por comodidad o por conveniencia ha querido convivir con el régimen, se ha visto en el caso de besar la cadera de los oligarcas y de hacer la vista gorda ante las depredaciones y los robos de los caciques. De antes quizás, pero sobre todo desde 1833 hasta fecha reciente, con cuerteladas, con pronunciamientos, con revoluciones, con asonadas, con motines, a veces en largos períodos de paz externa que tenía los caracteres de la paz de la charca, ha imperado el civilismo, se ha hecho todo en su beneficio y nada en el de la patria. Con el civilismo han podido sustituirse unos gobernantes a otros, unos perros con unos collares a otros perros con otros collares, unos oligarcas a otros oligarcas y siempre con éstos y con aquéllos se votaban y se combían los presupuestos las mismas quince familias de los personajes oligarcas prolongadas perfectamente en las familias de los caciques. La inteligencia entre los hombres del civilismo era tan perfecta que se dio el caso único, singular, de que continuaran gobernando al día siguiente de nuestro desastre, los propios hombres que gobernaban la víspera y que resultarían premiados, ascendidos, mejorados todos los autores, cómplices y encubridores de él. La dura costra civilista impidió que se exteriorizaran las energías nacionales. Y así hemos estado muchos años. Hubo del 907 al 909 un gobierno menos oligarca y menos caciquista que los anteriores, el de Maura, y contra él se volvieron todos para perseguirle, para acorralarle, para injuriarle, para deshonrarle. La sentencia contra Maura no la dictaron los ferretistas, la dictaron los políticos de la cuerda porque era un grandísimo, un enorme perturbador de sus intereses y un antemural contra sus apetitos.

Después de ese triunfo, después de irradado del gobierno el hombre que no se acomodaba o no transigía con las impurezas, con las porquerías de la realidad, díjase que estábamos entregados todos. Criticábamos, acusábamos, combatíamos, pero inútilmente. No conseguimos nada. Caía Romano y subía Dato. Ocupaban los liberales idóneos el sitio que les dejaban los idóneos conservadores. Y seguía tan ricamente la política del vaso y del grifo. Amenazábamos, empero como no teníamos fuerza para hacer efectiva la amenaza, se reían de nosotros. Y continuaban en el goce del poder los oligarcas y los caciques.

¿Quiénes les han dado el alto? Quiénes han marcado el principio del fin de su omnimodo valimiento? Quiénes dijeron que de tal suerte no se podía continuar y no se continuaría? Les dieron el alto, marcaron el principio de la declinación e impusieron el cambio los hombres que representan la fuerza. Y yo digo que hay que enaltecer y

bendecir a la fuerza que trata de poner término a la iniquidad y de restablecer siquiera sea en parte, el derecho, el incuestionable derecho que tiene el pueblo a ser bien y honradamente gobernado? Que es una imposición al margen de los cauces legales? Y qué? ¡Bienvenida y alabada sea el trae la justicia, la equidad y la honradez que anulan todos los verdaderos patriotas.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEGRAFO

HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 2.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor García Prieto, volvió a negarse a decir la fecha en que se publicará el decreto de disolución de las Cortes, agregando:

—La ley marca el plazo de noventa días entre la disolución y la convocatoria de las Cortes.

Los reporters, señalando a la cartera del presidente, le dijeron:

—Ahí está el decreto.

—Virtualmente, sí—contestó el marqués de Alhucemas—; materialmente, no.

Luego, refiriéndose a los rumores que circulan sobre el estado de las relaciones de España con los aliados, dijo:

—Hay que distinguir entre el disgusto de los aliados y el de los aliados.

Añadió que las noticias oficiales que ha recibido sobre la catástrofe de Guatemala, coinciden con las publicadas por la prensa.

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Signe abierta la suscripción que LA INDEPENDENCIA hace todos los años entre los niños de Almería para obsequiar a los pobrecitos hospicianos en el día de los Santos Reyes.

PESETAS

Suma anterior	47'00
José M. ^a Donoso Iribarne . . .	1'25
Emilio Orozco Donoso	1'25
Deodato Orozco Donoso	1'25
Angeles Orozco Donoso	1'25
Manuel Marín Enciso	1'25
Enrique Marín Enciso	1'25
Trinita Marín Enciso	1'25
Lolita Marín Enciso	1'25

Suma y seguirá 57'00

POR TELEGRAFO

El Comisario de Abastecimientos

Madrid, 2.—Hablando hoy con los reporters el Comisario de Abastecimientos, señor Silvela, les manifestó que han sido encarcelados en Segovia un comerciante llamado Velasco, que con otros cinco individuos más se dedicaba a la venta clandestina de gasolina.

Anunció que será inexorable con los contraventores de la ley de subsistencias y especialmente cuando se trate de trigos o carbones.

También anunció que abordará el problema del precio de los azúcares, aunque tenga que tropezar con el señor Sánchez de Toca.

—A mí—terminó diciendo—hay que tratarme así; si no, hay que dejarme en casa.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 2.—Esta tarde, a la hora anunciada, se ha reunido el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de Fomento señor Alcalá Zamora, manifestó a los reporters que daría cuenta al Consejo de su visita a las minas de Puertollano.

El ministro de la Guerra, señor La Cierva, dijo que había asistido al entierro del general Ferrándiz.

Respecto del incendio del Palacio real de La Granja expuso que los trabajos de extinción son muy difíciles por helarse el agua.

Añadió que había ordenado la salida de Segovia del regimiento de Sitio, para La Granja, pues el incendio es imponente.

Agregó que había facilitado camiones automóviles militares para repartir pan y otros artículos.

Interrogado si el frío «helaría» al Gobierno, respondió:

—El termómetro ministerial está a la misma altura que los restantes.

El ministro de Marina, señor Gimeno, anunció que daría cuenta de un proyecto de Reglamento de los vigías de semáforos.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodés, hablando de la disolución de las Cortes, dijo que probablemente en el mismo decreto se hará la convocatoria de las elecciones, y anunció que acaso a la salida podría decir algo más sobre este asunto.

Los demás ministros nada manifestaron a los periodistas.

A la salida

Madrid, 2.—A las diez de la noche terminó el Consejo, facilitándose a los reporters la siguiente nota oficial:

El ministro de Fomento dió cuenta de su viaje a Puertollano y de las determinaciones adoptadas para activar el tráfico de carbones. También habló de la tasa de éstos, siendo aprobadas sus gestiones.

Asimismo se aprobaron varios expedientes de Obras públicas; otros de libertad condicional de individuos de la Armada; la distribución de fondos del corriente mes; el reglamento de vigías de semáforos; rehabilitación de varios títulos, y fijando la tributación de varias empresas extranjeras.

Luego, el ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, expuso que el Consejo trató de la disolución de las Cortes, acordando ratificar la confianza al presidente, para que ponga el decreto a la firma del soberano cuando le crea conveniente.

Ampliación

Madrid, 2.—Por otras referencias se sabe que el Gobierno no tropieza con dificultades, asegurándose que mañana, después del Consejo que se celebrará en Palacio, sancionará el monarca el decreto de disolución de las Cortes.

Estadística de servicios

El Parque de Desinfección

Durante el pasado año realizó el personal del Parque municipal de desinfección los servicios siguientes:

Fueron desinfectadas 585 viviendas empleándose en estas operaciones 2.340 litros de sublimado. En la estufa se esterilizaron 4.167 prendas, cuyo valor medio se calcula en 45.236 pesetas. Se quemaron 34 animales y entre trapos y otros objetos ascendió a 2.344 el número de cremaciones practicadas.

Merece ser elogiada la ardua labor que realiza el personal del Parque de Desinfección, que más de una vez se ve precisado a multiplicar sus energías para atender todos los servicios.

Lea V. mañana!!!
LA INDEPENDENCIA

Lo de Lebón

Política de atracción

A cualquiera persona, que en el caso del señor representante de Lebón se hubiese hallado, se le hubiera ocurrido, en vista de los continuos fracasos sufridos, por su táctica calamitosa, cambiar de actitud y tratar de corregir los yerros cometidos; pero este señor, lejos de reclificar su conducta tan mudable en otras ocasiones, y de procurar atraerse a los que por su impolítica actuación había colocado frente a la Compañía que representaba, comenzó una era de amenazas y persecuciones, con lo cual sacrificó sus intereses de la Empresa, confundiendo sus conveniencias con la satisfacción de sus personales apasionamientos y de su amor propio mortificado.

Desde este instante mismo, puede decirse que el problema de Lebón en Almería se hizo insoluble, porque ya puede resolverse legalmente en el sentido que quiera; con el tiempo se dará la razón oficial a la Empresa o se dará al público; pasaran las dificultades originarias del conflicto, y volverán los servicios a la normalidad; pero el semillero de discordias, sembrado en Almería por la representación de Lebón y con tanto ahínco y asiduidad cultivado por este señor, ha arraigado tan profundamente en el público, que la cosecha es segura, y más tarde o más temprano la Empresa recogerá sus frutos.

Porque, recordareis perfectamente, que entre el alcalde de la ciudad, que defendía los intereses del público, y el representante de Lebón que se aferró en sacar adelante las irritantes imposiciones de la Empresa, se entabló una verdadera lucha cuerpo a cuerpo; recordareis también, que el Ayuntamiento de Almería, cumpliendo sus deberes, se colocó del lado de sus administradores, del lado de la razón; que la Diputación provincial, informado favorablemente al público del expediente del Ayuntamiento; que el gobernador interino lo falló, de acuerdo con este informe, en favor de la ciudad; que el gobernador propietario, también dió un fallo adverso a la Empresa, en esta misma cuestión; y que vosotros, a pesar de todo esto, continuasteis sufriendo las persecuciones de la representación de Lebón; fuisteis despojados de vuestros derechos, quedásteis a oscuros y así continuáis, sin que haya habido razón ni fuerza que le convenza y obligue a respetaros; ¿cómo es posible que lo hayáis olvidado?

Pero no para aquí su desdichada gestión; era preciso, para que quedaran cumplidamente satisfechas sus funestas aspiraciones, vengar su amor propio en aquellas personas que habían entorpecido la realización inmediata de sus tiránicas imposiciones; castigar a los que él señaló como culpables del fracaso, a los que habíamos intervenido en el asunto influyendo para que, por lo menos, de una manera legal no se consumaran aquellos despojos. Y entonces, cuando, de una manera jactanciosa, se corrió la voz por la ciudad de que el alcalde pagaría con su destitución su atrevimiento y yo con la pérdida de mi puesto oficial, mi rebeldía; versión que recogí y di a la publicidad en LA INDEPENDENCIA el día 2 de Marzo de 1917 en un artículo titulado "¡Tengo un miedo!"

¿Qué ocurrió después? LA FATALIDAD hizo que se promoviera una campaña política contra el alcalde; y en las algaradas que con este fin se organizaron, intervinieron directamente, elementos muy allegados a la Empresa, siguiendo la tradición en esta clase de movimientos populares. Y me consta, que al mismo tiempo que tales cosas sucedían, el gobernador que por aquel entonces regía nuestros destinos, aconsejó al alcalde que pidiera licencia para descansar de sus fatigas y pedía de oficio al Ayuntamiento de Almería que le fuese enviado con toda urgencia el expediente que había servido de base para la provisión de mi destino, para cumplimentar según afirmé públicamente, un encargo que con este fin había recibido. Este mismo gobernador aceptó una comida, para los niños de Pan y Letras, ofrecida en carta por el señor Verificador de Contadores, en nombre de la representación de Lebón en Almería. Es notable la coincidencia.

Y entre tanto, la diplomacia continuaba por los suelos.

ALFA

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 2.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Marina:—Nombrando comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán» al capitán de fragata don Luis Jackin.

De Guerra:—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Sánchez Márquez.

—Idem varios destinos.

O parto dos montes

Los presupuestos municipales

Se ha remitido al Gobernador civil para su aprobación, el presupuesto confeccionado en cuatro horas de sesión por la Junta municipal de Asociados para el actual ejercicio.

Suman los ingresos, como los gastos, 1.075.339 pesetas 15 céntimos.

En el presupuesto de ingresos se suprimen los impuestos sobre rejas salientes, solares, inquilinatos y patentes.

Aumentase en el 50 por ciento el impuesto sobre carruajes de lujo, que se supone ha de producir 4.000 pesetas.

El arbitrio que se crea sobre solares y lugares incómodos (I), se calcula que producirá 60.000 pesetas.

Restablécese el arbitrio sobre inspección, vigilancia y servicio de incendios a establecimientos públicos, por el que se fija en presupuesto, 80.000 pesetas.

El arbitrio sobre el pescado, se calcula ha de producir 60.000 pesetas.

Finalmente, se calculan sobre las 40.000 pesetas que se fijaban por reparto vecinal, las 103.099'73, que resultaron de déficit, después de confeccionados ambos presupuestos, excluyendo la base de industrial.

En el presupuesto de gastos, se incluyen con las partidas de años anteriores, las tres plazas creadas, de Fiel de Abastos y Mercado, veterinario municipal y matrona auxiliar, los primeros con 1.500 pesetas anuales de sueldo, y la última con 1'50 de jornal diario; y los aumentos de subvenciones, con más las acordadas en la sesión.

Después de esta labor, que en nada ha beneficiado al vecindario, y que ha venido a agravar la situación del erario municipal, la Junta, y principalmente, los ediles, pueden darse por satisfechos.

Se han calculado los ingresos, partiendo de una base ficticia, elevando a una cantidad tan exorbitante como la del año anterior, el odioso reparto vecinal; confiando en que el arbitrio sobre el pescado, que ha sido la ruina del actual arrendatario, va a producir en las presentes circunstancias esa suma ilusoria; asignando elásticamente, 60.000 pesetas por el impuesto sobre solares incómodos; y al presupuestar los gastos, lejos de inspirarse en un principio de economías, se han creado plazas de muy dudosa necesidad, alguna de las cuales caerá en las redes del compadrazgo político; se han concedido a diestro y siniestro subvenciones y aumentos, muy legítimos unas veces, otras innecesarios y superfluos; se ha mantenido la asignación de 12.000 pesetas para nuestros domiciliarios, (cuya distribución sin que intervengan juntas benéficas, todos sabemos lo que da de sí); y... a la postre, que pague el vecindario.

Todo esto, hecho en medio de una juerga general, acompañada de chistes de mala ley y broncas de peor carácter en condiciones que agrió la protesta de un edil, y arrancó a otro la frase de que «era aquello un lavado».

Bien hicieron los señores asociados asistentes al acto, en dejar a solas a los ediles con su labor, puesto que sus protestas no eran oídas, para no adquirir complicidad en la elaboración de ese padrón de ignominias impuesto por la ley de las mayorías.

Vengan subvenciones, vengan aplazamientos de la sesión, y coronando esta elaboración laboriosa, un miserable ratoncillo.

Ratificamos nuestra protesta contra los procedimientos de estos mangoneadores de la política, que no saben o no quieren laborar en beneficio de Almería.

De Hacienda

La recaudación obtenida durante el pasado mes de Diciembre, ascendió a pesetas 648.203.

—Se ha concedido prórroga para la liquidación de Derechos reales a don Joaquín Bauspel Gil y doña María Salmerón Medina.

—Se anuncia para el próximo día 28 la tercera subasta de diez mil quintales métricos de espartos del monte «del pueblo» de Carboneras.

Servirá de tipo la cantidad de 12.375 pesetas.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a don Juan Cruz García, don Francisco Aguilar García, y don Elías García Cantón, todos de 37'50 pesetas.

Crónicas de la guerra

La tragedia italiana

Si las cosas se hicieran dos veces, a buen seguro que el pueblo italiano, en vez de haber roto sus lazos de unión con Alemania y Austria, estaría ahora más en ozado que nunca a estos Estados, procurando, con su maquiavelismo tradicional, sacar de las circunstancias el mayor partido posible. Pero los hechos son como son, y ya no hay medio de desandar lo andado. Descuidó Italia la fortificación de su frontera con Austria, quizá por tenerla tantos años aliada a sus planes futuros, por el Tirol, Austria rodea todas las defensas del Venecio y del Friul.

No tienen los italianos en esta vasta zona ninguna plaza fuerte, y únicamente defienden los valles superiores algunas de las célebres compañías alpinas, formadas de montañeses ágiles, robustos y duros a la fatiga, que trepan con pericia y bizarría por las abruptas pendientes de los riscos fronterizos, pero que han sido incapaces para resistir el empuje enemigo.

El famoso cuadrilátero formado por las plazas de Pascara, Verona, Mantua, y Legnago no representa en poder de los italianos la resistencia que suponía en los austriacos. Por dos veces en el curso de la Historia militar del pasado siglo fué teatro este campo atrincherado de las luchas entre italianos y austriacos; en 1848 que las huestes del Feld-marschal Radetzky, al abrigo de los fuertes del cuadrilátero, resistieron el empuje de los piemonteses, mandados por Carlos-Alberto, y en 1866, en que el ejército de Cialdín trató de apoderarse de las alturas que rodean a Custozza, para cojer de flanco a las huestes austriacas del Archiduque Alberto, teniendo que retirarse los italianos en completa derrota, y gracias a la victoria teutona de Sedowa, pudieron invadir el Venecio, que al firmarse la paz quedó en su poder, no así el Tirol meridional, que tuvieron que evacuar en perentorio plazo, bajo amenaza de nueva ruptura de hostilidades.

En esta tercera fase de la ambición italiana la posición del Serraglio, con Mantua y Borgoforte, puede servir de punto de apoyo para que un ejército batido en el Adigio, ocupe una posición de flanco sobre el enemigo y detener su marcha sobre Bolonia, reduce de la defensa de Italia superior, débilmente fortificado.

En la frontera austriaca, el Trentino es la región más importante bajo el punto de vista militar. Avanza como un baluarte entre las llanuras del Po, separando la Lombardia del Venecio. El nudo principal de comunicaciones es Trento.

Los austriacos pueden evitar el cuadrilátero, rodeándolo por los caminos que franquean la zona montañosa.

Los invasores avanzaron con facilidad por la región abrupta primero, por los valles después, y no fué obstáculo a su progresión decidida el curso del Tagliamento, que envolvieron estratégicamente por su nacimiento, y que a más lo cruzaron, a pesar del juego granado del enemigo, por su parte central, probando esto aus las tropas que acudilla el General Diaz no están en condiciones de resistir un ataque de tanta pujanza como el llevado a fondo por los ejércitos imperiales y que necesitan, a más de reorganizar sus cuadros, reforzar su moral, duramente quebrantada por las sucesivas derrotas, que han hecho más irremediable este trágico desastre que significa y representa la anulación militar de Italia.

CAPITÁN PHARSALÉ

Madrid 31 de Diciembre

DE MINAS

REGISTROS.—Don Urbano Fernandez Gimenez solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de "San Urbano", número 34.203, en el Barranco de Flores, del término de Almería.

—Don Juan Mateo Ortega solicitó la propiedad de doce pertenencias del mismo mineral con el título de "Mi Andrés", número 34.204, en el Cerro del Castillico, del término de Fartolou.

No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen.

En pleno escándalo

La sesión de la Junta de Obras del Puerto

Antes de comenzar la sesión convocada para ayer en la Junta de Obras del Puerto, en la cual debía votarse el cargo de presidente, se desarrollaron escenas que pudieron tener un final lamentable.

Comenzó la "cosa" por un cambio de impresiones entre los vocales electivos, acerca de la posesión de los señores Iribarne y Muñoz Ocaña, designados por el ayuntamiento y a los cuales posesionó el Gobernador civil interino a la una de la tarde.

Los vocales representantes de las clases mercantiles no se mostraban conformes con este procedimiento, por entender que el asunto debía someterse primeramente a la consideración de la Junta. No fué posible llegar a un acuerdo.

El señor Iribarne, que estaba sentado en el lugar de la presidencia, invocaba su condición de vocal de más edad, para presidir el acto, y requirió al secretario para que diera fe.

El señor Peón, a su vez, invocaba la de ser el vocal más antiguo de la Junta, e invitó al secretario a que le siguiera.

El secretario informó que el Gobernador civil, en un decreto marginal, daba por posesionados a los referidos vocales, y los contrarios a éstos expusieron que no concedían autoridad al Gobernador como presidente de la Junta en esta cuestión.

El señor Iribarne negó a abandonar la presidencia, y le advirtió el señor Bustos, que los seis vocales del comercio no querían ser presididos por el primero.

Contestó el señor Iribarne que, si querían, podían celebrar otra sesión.

El señor López Rodríguez, dirigiéndose al señor Peón, le invitó a que ocupara la presidencia.

El señor Peón insistió en su apreciación de ser el vocal más antiguo, y el señor Bustos, por su parte, declaró que estaban dispuestos los seis vocales aludidos a llegar hasta la violencia.

En este punto, el público, al que se había dado entrada antes de comenzar la sesión, avalanzóse al salón de actos, y la confusión fué enorme.

Por fin se restableció la calma, y los señores Iribarne y Peón, requirieron nuevamente al secretario, con el fin de dar comienzo a la sesión.

El secretario insistió en que el Gobernador, en su decreto puesto al oficio del ayuntamiento, daba por posesionados a los dos vocales.

Un individuo del público, anunció que por teléfono estaban comunicando al Gobernador que ocurría en la Junta alteración de orden.

Se convino en guardar orden absoluto, y esperar la llegada del Gobernador, para entrevistarse con el cual, salieron, representando las dos tendencias, los señores Peón y Muñoz Ocaña.

El señor Iribarne siguió en el lugar de la presidencia.

Minutos antes de las cuatro, llegó el gobernador civil interino, señor Carrera, acompañado de los señores Peón y Muñoz Ocaña, y ocupó la presidencia.

Dijo, antes de dar comienzo el acto, que había sido requerido por las dos tendencias que se manifestaban en la Junta, y que asistía para garantizar el orden.

Invitó a los espectadores a observar el orden, conveniente, sin exteriorizar su agrado o desagrado ante los acuerdos de la Junta.

Terminó haciendo observar que venía revestido de la doble autoridad de presidente de la Audiencia y de Gobernador civil.

Ahora—dijo—se abre la sesión. Asistieron los señores Alvarez Redondo, Pujales y Salcedo, Pacheco, Peón Moreno, López Rodríguez, Iribarne, Morata, Muñoz Ocaña, Tonda, Bustos y Gay Padilla.

El secretario accidental, señor Valverde, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Peón rogó a la presidencia que los señores que no fueran vocales, y estuviesen presentes, abandonaran el salón.

Le contestó el Gobernador que por la mañana les había dado posesión a los

señores Iribarne y Muñoz Ocaña, a quienes aludía el señor Peón, a presencia del secretario, y fué leída por éste la diligencia de posesión.

Añadió el señor Carrera que recientemente hizo lo propio con el señor López Rodríguez, presente en el acto, como vocal de la Junta de Sanidad.

A petición del señor Peón leyóse el artículo 21 del Reglamento, que hace referencia a la posesión de los vocales, y el señor López Rodríguez usó de la palabra, exponiendo que lo primero que se debió hacer para la posesión de los designados por el Excmo. ayuntamiento, no es lo hecho hasta aquí, que tacho de error de la autoridad gubernativa.

Añadió que el encargado de dar posesión a los vocales electivos era el presidente de la Junta, previa aprobación de dicha entidad.

Expuso que el Gobernador civil no era ciertamente el presidente de la Junta, y le invitó a que rectificara su error.

Se extrañó de que hubiera llegado la comunicación del Ayuntamiento a manos del Gobernador, puesto que la Junta debe tener siempre un presidente.

Citó casos anteriores, que sientan precedentes, e invocó de nuevo lo preceptuado por el artículo 21 del Reglamento. Terminó pidiendo que se pusiera a discusión el oficio de la Alcaldía, comunicando el acuerdo municipal.

Contestó el señor Carrera que es presidente nato de la Junta, con todas las atribuciones del Presidente electivo, y añadió que no podía esperar que se suscitara esta cuestión, por lo que posesionó a los dos vocales con el propósito firme y leal de que la Junta no dejara sin representación al Ayuntamiento, que es tan importante como la del Comercio y la de la Industria.

Mantuvo su acuerdo de posesionar a los vocales referidos, y sometió a aprobación de la Junta la documentación correspondiente a la designación de ambos vocales, aunque haya invertido—dijo—los términos del artículo 21 del Reglamento.

Rectificó el señor López Rodríguez, y replicó la Presidencia, entablándose una animada discusión, sobre apreciaciones de derecho.

El señor Bustos rogó que quedara para la sesión inmediata la comunicación del Ayuntamiento, puesto que no figuraba en el orden del día.

Se opuso la Presidencia, exponiendo que era más importante que el orden del día, la cuestión de personal de la Junta.

El señor López Rodríguez propuso que se desaprobara la comunicación del Ayuntamiento, en virtud a que la designación se hizo por sólo 17 votos, y en la primera sesión del nuevo Concejo.

El señor Iribarne dijo que la Junta no puede juzgar los acuerdos del Ayuntamiento, como no juzga los de la Cámara de Comercio.

En cuanto a lo de los 17 votos, dijo que la mayoría absoluta del Ayuntamiento, no se exige sino para la elección de alcalde, tenientes de alcalde y síndicos, nunca para la designación de vocales de la Junta.

Añadió que el propósito manifiesto, no sabía con qué designios de los vocales que protestaban, era el de impedir la posesión del señor Muñoz Ocaña y del vocal que hacía uso de la palabra.

Volvió la presidencia a leer el artículo 21 del Reglamento, insistiendo en que se votaría el asunto, y agregó que se trataba sólo de aprobar la documentación del Ayuntamiento.

Fuó puesto a votación el asunto, y hubo empate en la misma, protestando algunos vocales de que emitieran sus votos los señores Muñoz Ocaña e Iribarne.

Intervino el público, y se promovió un pequeño incidente, que cortó la presidencia.

El señor Carrera dijo, que procediendo todos con buena fe no hubiera tomado estas proposiciones el asunto, y añadió que la votación estaba ya hecha.

Confieso—dijo el señor Carrera—y que lo oiga bien el público, que yo soy el culpable de lo ocurrido, pero no sabía que las dos tendencias de la Junta se hallaran en tal textura que negaran mis buenos deseos. ¿Por qué se ha de privar de representación al ayuntamiento?

Insistió en su protesta el señor López Rodríguez, y le atajaron otros vocales promoviendo nuevos incidentes.

La presidencia declaró, que, vistas las dos tendencias, se abstenia de decidir el empate, y suspendió la sesión hasta el día de hoy.

Después de suspendido el acto, se repitieron las escenas violentas y los incidentes.

El señor Carrera mandó despejar de público, el salón.

Los vocales se increpaban unos a otros o discutían con calor justificando su actitud.

A las cinco de la tarde, se inició el desfile, sin que ocurrieran nuevas violencias.

Es altamente bochinoso el espectáculo ofrecido ayer por la Junta de Obras del Puerto, y contra lo ocurrido debemos hacer constar nuestra protesta.

¿Qué se dirá de nosotros, cuando se sepa que, en previsión de desórdenes, la policía vigila hoy la Junta, y los vocales y el público acuden a la sesión entre los tricorinos y los fusiles de la Guardia civil?

Municipalías

DICE EL ALCALDE

Al recibir ayer tarde a los periodistas el nuevo alcalde de la ciudad, señor Muñoz Calderón, les dijo que en la sesión del día anterior no consignó su salud a la Prensa, porque le pareció oficioso hacerlo, dado su carácter de interino.

Ofreció a los reporteros todo género de facilidades para llenar sus deberes informativos, y expuso que esperaba de la Prensa le indicara todos los problemas locales de factible solución, para abordarlos desde luego.

Dijo que había presentado la dimisión de su cargo el inspector de la guardia municipal, siéndole admitiva.

También ha dimitido el secretario especial de la alcaldía.

El señor Muñoz le rogó que continuara en su puesto, hasta que resolviera, a lo que accedió el señor Giménez Orezco.

Finalmente, dijo el alcalde que había ordenado saliera la estufa del Parque de desinfección para Cabo de Gata, en donde se han dado 14 casos de enfermedad infecciosa.

La estufa, con el personal necesario, sale esta mañana, a las nueve, para dicha barriada.

Cae la nieve

El tiempo

Mantiénesse el tiempo en nuestra capital nuboso y frío.

Durante todo el día de ayer cayó en la ciudad y sobre los campos una lluvia copiosa y menuda, acompañada de fuerte viento.

La sierra que inunda la ciudad hállase totalmente nevada, ofreciendo un bello panorama.

Viajeros llegados anoche de Madrid refieren detalles de la copiosa nevada caída últimamente.

El tránsito en las calles se encuentra interrumpido.

Hasta la estación de Górgal no vieron los viajeros más que nieve.

A la llegada a Madrid del expreso de Barcelona, no pudieron ser abiertas las ventanillas del sleeping, por cubrir una gruesa capa de hielo desde el techo hasta los estribos.

Los vagones de mercancías hállanse cubiertos por una capa espesísima de hielo.

Los ríos han experimentado un descenso considerable en su caudal, y numerosas industrias se hallan por esta causa paralizadas.

La temperatura ha descendido considerablemente, lo mismo en Madrid que en otras poblaciones.

En Almería se mantiene a 7° sobre cero.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Cheque st. París, and st. Londres.

Asmáticos

uraos rápidamente con Gotas Helenianas 4 pesetas frasco FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO, ALMERÍA

POR TELEGRAMO

El palacio real de La Granja, destruido por un incendio

Madrid, 2.—Esta mañana se recibieron noticias en Madrid de haberse declarado un formidable incendio en el palacio real de La Granja.

En vista de que los esfuerzos de las autoridades y vecinos de La Granja eran infructuosos, se pidieron auxilios a Segovia, prestándoseles con grandes dificultades por que la nieve interrumpe las comunicaciones.

El Gobierno envió a la Granja a los bomberos de Madrid.

A las dos de la tarde era imposible penetrar en Palacio a causa de las llamas y de haber ocurrido grandes derrumbamientos.

En los alrededores de Palacio hay tanta nieve que se hundían cuantos intentaban trabajar.

Tropas llegadas de Segovia salvaron algunos tapices, y cuadros de gran valor.

A las cinco de la tarde el fuego había propagado a la Colegiata, desplomándose los techos del templo.

Fueron salvados varios tapices antiquísimos.

A última hora de la tarde el huracán arrastró chispas hasta los edificios próximos, amenazando con nuevos incendios.

Los trabajos de extinción fueron dificultísimos por falta de agua.

El fuego alcanzó a la farmacia de Palacio, donde había grandes cantidades de productos químicos, que aumentaron la intensidad del fuego.

Sábese que al enterarse del suceso la reina, lloró, y que el rey mostróse afectadísimo por el siniestro.

Parece que el fuego se inició al quemarse el hollín de una chimenea.

De interés

El nuevo Censo electoral

Durante los días 1 al 15 del mes de Enero, deberán estar expuestas al público en todos los Ayuntamientos, las nuevas listas de electores, formadas con los boletines de la inscripción efectuada recientemente para la renovación del Censo electoral.

Los que no figuren en dichas listas reclamarán su inclusión ante la respectiva Junta municipal del Censo electoral, acompañando a la instancia certificación del Juzgado municipal, que acredite la edad de 25 o más años, y otra de la alcaldía en la que conste que el reclamante es vecino con dos años por lo menos de residencia en el respectivo municipio.

También puede reclamarse la exclusión de los que indebidamente figuren en las repetidas listas y la rectificación de datos erróneos.

Advertimos que, por disposición de la ley, la expedición de los referidos documentos, es enteramente gratuita y deberán ser extendidos en papel simple.

POR TELEGRAMO

El temporal

En Madrid

Madrid, 2.—Esta mañana, a las diez y media comenzó a nevar en Madrid, cesando a las cinco de la tarde. La nieve ha alcanzado una altura de diez centímetros.

El frío ha disminuido. Han comenzado a faltar artículos indispensables para la vida.

Algunas carbonerías han cerrado y los carniceros anuncian que cerrarán mañana si no llegan reses.

En la plaza de la Cebada se amotinaron esta mañana las verduleras, por no haber llegado verduras, y cometieron algunos excesos, teniendo que intervenir la policía.

La Compañía del Norte anuncia que no pueden salir trenes, porque

PO R TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Viena

Madrid, 2.—Viena. (Aerograma de Pola):

El sábado por la noche fueron conducidos al convento de los Carmelitas de Viena, para ser sepultados, los cadáveres de Carlos X de Francia, del duque Luis de Angulema y su esposa, del conde de Chambord y de la princesa María Teresa de Modena, que estaban enterrados en el convento de Franciscanos de Castagnavizza, cerca de Gorizia.

Este convento fué seriamente averiado por la artillería italiana.

A la bendición de los cadáveres asistió un hermano del emperador Carlos.

Grandiosa manifestación pacifista en Petrogrado

Madrid, 2.—Berlín. — (Aerograma de Nauen):

En San Petersburgo se ha celebrado, para festejar el resultado de las negociaciones de paz, una manifestación imponente.

El paso de la manifestación duró desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Se calcula que tomaron parte 100000 obreros, soldados y marineros.

Los obreros se agruparon por oficios y los militares iban armados y con las bandas de músicas.

Los manifestantes llevaban carteles, haciendo un llamamiento a los gobiernos beligerantes, para participar en las negociaciones de paz.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 2.—Viena. Oficial. En la alta meseta de Asiago, en el sector de monte Tomba y en el Piave inferior, se desarrollaron a ratos combates de artillería.

El día 26 de Diciembre retiramos nuestros tropas de una posición cerca de Zenson, sin haber sufrido pérdidas replegándose a la orilla oriental del Piave.

El enemigo no se dió cuenta de este desalojamiento hasta el 31, concentrando hasta dicho día, constanemente el fuego de su artillería y lanzaminas sobre los terrenos abandonados por nosotros.

La honibardia, zona de guerra

Madrid, 2.—Informan de Berna, que el Gobierno italiano ha incluido la honibardia en la zona de guerra.

En Milán se ha creado un tribunal de guerra del que dependen las provincias de Como y Milán.

Parte oficial

Aleman

Madrid, 2.—Berlín. Oficial. Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht: Desde el medio día aumentó la actividad de artillería en algunos sectores, desde Dixmude hasta Beule.

Al Norte y Sur de Lens revivió el fuego, junto con numerosos movimientos exploradores.

También entre Arras y San Quintín arreció a ratos la intensidad del fuego.

El número de ingleses capturados durante los últimos días al Sur de Marcoing, elevase a 500.

Ejército del Kronprinz: Al Norte de Presnes y en ambos lados de Ornes aumentó la actividad de artillería.

Avances exploradores dados en va-

rios puntos del frente, tuvieron por resultado que nos apoderamos de cierto número de prisioneros franceses.

Oriente:

Tregua.

Macedonia:

Nada digno de mención.

Italia:

Creció a ratos la actividad de fuego en la alta meseta de Asiago y región de Monte Tomba.

Sin cambios

Madrid, 3.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no acusan cambios en los frentes de batalla.

Ultima hora local

Un incendio

Poco después de las 12 de la pasada noche, sintiéronse en la plaza de Careaga prolongados gritos pidiendo socorro.

En los primeros momentos nadie acudió a las voces de auxilio y cuando el ruido de varios disparos de arma de fuego atrajo la atención de algunos transeúntes al indicado sitio, supose que se había declarado un incendio en la casa número 2.

El fuego se inició en la habitación-despensa del piso principal, derecha, habitado por el procurador don Antonio Alarcón Castañón.

Este mismo señor, dió aviso al Ayuntamiento, acudiendo primeramente los cabos Francisco Sánchez y Manuel Martínez, prestando los primeros auxilios, y algunos serenos, uno de los cuales advirtió a la Catedral para que se dieran las señales de fuego.

Ante todo se procedió a poner en salvo a la familia lo que afortunadamente se consiguió sin que hubiera que lamentar ningún incidente.

La señora e hijos del señor Alarcón así como la servidumbre, fueron amablemente acogidos en el domicilio de don Fernando Romero y don Francisco Menca de, cuya familia le ofreció hospitalidad, prodigándole toda clase de atenciones.

Para evitar que el fuego, se propagara arrojése el ajuar por los balcones y después de algunos esfuerzos logrése localizar el incendio.

Este fué casual. A la plaza de Careaga acudieron numerosas personas, algunas autoridades, la Guardia civil y la policía.

El edificio no está asegurado y es propiedad de don Antonio Márquez que reside en Granada.

Lamentamos muy sinceramente la desgracia de que han sido víctimas los señores de Alarcón y nos felicitamos de que el siniestro, dado lo intempestivo de la hora en que se inició, no haya tenido otras consecuencias que las materialmente sufridas.

De Instrucción pública

La Junta de defensa del Magisterio primario.—La Junta de defensa del Magisterio primario ha visitado al ministro de Instrucción pública para saludarle con motivo de su constitución y al mismo tiempo para interesarle acceda a las siguientes peticiones:

Primera. Que se destine un crédito de 3.000.000 de pesetas para atender, con la urgencia del caso, a la supresión de las absurdas categorías intermedias del escalafón general del Magisterio que conservan aún los sueldos del año 1857.

Segunda. Con el fin de acometer la inmediata colocación de los maestros interinos que llevan siete años en espera de ingresar en el Magisterio, se destinarán al concurso de ingreso de los mismos todas las escuelas desiertas de los concursos generales de traslado, cuyas vacantes lo sean en poblaciones menores a 2.000 almas.

Tercera. Que se cumpla en todas sus partes el art. 106 del estatuto general del

Magisterio, anulándose por tanto la orden de la Dirección general de 27 de Abril de 1917; y

Cuarta. Que desaparezca la nota de derechos ilimitados en el escalafón.

También invitó la Junta de defensa al señor Rodés a asistir a la sesión inaugural de la Asamblea general del Magisterio primario, que tendrá lugar en la corte durante los días de Carnaval.

Instancias de opositores.—En la sección de primera enseñanza, se han presentado instancias de los siguientes maestros y maestras que solicitan tomar parte en las anunciadas oposiciones a escuelas:

Don Juan Oña Carreño, de Gador; don Manuel Sembrera González, de la Cofrada de San Urbano; don José Torrecillas Giménez, de Bentarique; doña María del Carmen García de Oña; de Aljarez (Antas); don Miguel Márquez Moreno, de Ohanes; don Ricardo Surriel Martínez, de Paterna del Rio; don Antonio Sánchez López, de Nijar; doña Antonia Quesada Salas, de Almería; don Juan Collado Ledesma, de Almería; don Julio Rull Casquet, de Almería; don Enrique Díaz Sánchez, de Almería; don Eusebio J. Suárez Caro, de Cerrogorde (Partalea); doña Carmen Caparrós Cánovas, de Almería; doña María Gálvez Martínez, de Cabo de Gata (Almería); doña Consuelo Caparrós Cánovas, de la Carrasca (Turis); don Rafael Sánchez Gallart, de Almería; don Francisco Gómez Matarín, de Almería; don Raimundo Golacies Gil, de Almería; don Manuel González Pérez, de Albox; doña Eloisa Molina García, de Granada; doña María de los Dolores Hernández Cerri, de Almería; doña Piedad Merelo Rodríguez, de Granada; don Francisco López López, de Pechina.

Don Ramón Alias Duarte, de Alcedia de Montegud; don Pedro de Jadar Romero, de Almería; don José Lorente García, de Lucar; don Antonio Ruiz de Quena, de Lucar; doña Carmen Arenas Breyas, de Granada; don Pedro del Corral Ruiz, de Almería; don Juan Barran García, de Tabernas; doña María del Pilar Ruiz Rueda, de Benitagla; doña Emilia Guil Sáez, de Treboliar (Adre); don Antonio Vázquez Villasanta, de Almería; doña María de los Angeles Felices Giménez, de Almería; don Juan Siles López, de Almería; don Felipe Tortosa López, de Carboneras y doña María del Carmen Muley Pérez, de Almería.

Ultima hora

En Gobernación

Madrid, 3.—Esta madrugada ha manifestado a los reporteros el subsecretario de Gobernación que el palacio de La Granja, la Casa de Canónigos y la Colegiata han quedado destruidos.

De la Colegiata se han salvado todos los enseres, y del palacio, bastantes objetos.

Parece que el fuego se inició en una chimenea de la botica.

El vecindario de La Granja está consternado por el siniestro.

El tren mixto de Segovia está detenido en Otero, por causa de la nieve.

El correo de Galicia ha salido de Villalba a ver si puede continuar.

En caso contrario retrocederá, para ir a Ariza por Valladolid.

A última hora se ha restablecido la circulación por Avila.

En la estación de Pizarra (Málaga) chocaron dos trenes, descarrilando cuatro vagones, que sufrieron grandes averías.

Resultaron con lesiones leves tres agentes de la Compañía y dos viajeros.

La línea está interceptada.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

que salieron están detenidos en El Escorial.

Esta noche no ha habido función en varios teatros, y las calles de Madrid ofrecen un aspecto desolador.

En Toledo

Toledo, 2.—Hoy ha caído la tercera nevada, cosa desconocida desde hace muchos años.

El termómetro marca 10° bajo cero.

En Santander

Santander, 2.—Aumenta el temporal de nieves, estando interrumpidas las comunicaciones.

En Cadiz

Cádiz, 2.—Siéntese intensísimo frío, habiéndose desencadenado una violenta tempestad de viento y lluvia.

Las comunicaciones con Jerez están interrumpidas y no llegan trenes. Témesse que se desborde el río.

En Barcelona

Barcelona, 2.—En toda cataluña, han caído grandes nevadas.

El valle de Rivas está interceptado.

MILITARES

La situación de reemplazo.—El comandante de infantería, don Francisco Clemente Baeza, en situación de reemplazo en esta plaza, ha solicitado se le conceda continuar en dicha situación.

La revista anual.—El capitán general de la región, ha dado traslado de Gobernador militar de la plaza de un telegrama del ministro de la Guerra, en el que le interesa comunique con urgencia el resultado de la revista anual en 1917, con objeto de conocer cuanto antes el número de los que dejan de pasarla.

El sorteo para Africa.—Esta mañana, a las nueve, se celebrará en el cuartel de la Misericordia el sorteo de los reclutas del reemplazo de 1917 y agregados al mismo, para determinar los que han de servir en los cuerpos de Africa.

La marcha de reclutas comenzará el lunes próximo.

La falta de gasolina

Empiezan a sentirse las consecuencias

Se ha confirmado el temor que se abrigo de que los automóviles que hacen el servicio de correspondencia y viajeros tuvieran que paralizarse por falta de esencia.

Desde hace dos días están sin funcionar los autos que servían la línea de Poniente. Para la conducción de la correspondencia se están utilizando coches de punto.

En cuanto a la línea de Levante también habrá de suspenderse el servicio de hoy a mañana, si antes no se recibe alguna remesa de gasolina.

El conflicto es más grave en esta línea pues por su extensión es imposible recurrir a los coches de punto.

La empresa se prepara para aminorar los trastornos que esta anomalía trae consigo, organizando los medios de comunicación que estén más a su alcance.

Suponemos que el gobernador civil interino habrá insistido en reclamar el urgente envío de gasolina que ya tenía en teresado, antes de surgir el conflicto.

Para las necesidades de la provincia se necesitan 500 litros diarios como mínimo, siendo muy lamentable la demora con que se procede para asegurar el abastecimiento.

Una protesta

Anoche recibimos un despacho telegráfico de Nijar, firmado por un señor Torres, a quien no conocemos, protestando contra el nombramiento de concejales interinos de aquel ayuntamiento.

Como carecemos de garantías de que la denuncia es cierta, no publicamos el telegrama, remitiéndolo al Gobernador civil para su conocimiento.

Lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid, 2.— En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes and locations.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para las 99 números restantes de la centena del premio primero. 99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo. 99 idem de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero. 2 idem de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero. 2 id. de 1.500 id. id. para los del premio segundo. 2 id. de 1.000 id. id. para los del premio tercero. 2 id. de 780 id. id. para los del premio cuarto.

Premiados con 500 pesetas

Table with 3 columns: Decenas y centenas. Lists winning numbers in the tens and hundreds range.

Table with 3 columns: Mil. Lists winning numbers in the thousands range.

Table with 3 columns: Dos mil. Lists winning numbers in the two thousands range.

Table with 3 columns: Tres mil. Lists winning numbers in the three thousands range.

Table with 3 columns: Cuatro mil. Lists winning numbers in the four thousands range.

Table with 3 columns: Cinco mil. Lists winning numbers in the five thousands range.

Table with 3 columns: Seis mil. Lists winning numbers in the six thousands range.

Table with 3 columns: Siete mil. Lists winning numbers in the seven thousands range.

Table with 3 columns: Ocho mil. Lists winning numbers in the eight thousands range.

Table with 3 columns: Nueve mil. Lists winning numbers in the nine thousands range.

Table with 3 columns: Diez mil. Lists winning numbers in the ten thousands range.

Table with 3 columns: Ocho mil. Lists winning numbers in the eight thousands range.

Table with 3 columns: Nueve mil. Lists winning numbers in the nine thousands range.

Table with 3 columns: Diez mil. Lists winning numbers in the ten thousands range.

Table with 3 columns: Once mil. Lists winning numbers in the eleven thousands range.

Table with 3 columns: Doce mil. Lists winning numbers in the twelve thousands range.

Table with 3 columns: Trece mil. Lists winning numbers in the thirteen thousands range.

Table with 3 columns: Catorce mil. Lists winning numbers in the fourteen thousands range.

Table with 3 columns: Quince mil. Lists winning numbers in the fifteen thousands range.

Table with 3 columns: Dieciséis mil. Lists winning numbers in the sixteen thousands range.

Table with 3 columns: Diecisiete mil. Lists winning numbers in the seventeen thousands range.

Table with 3 columns: Dieciocho mil. Lists winning numbers in the eighteen thousands range.

Table with 3 columns: Diecinueve mil. Lists winning numbers in the nineteen thousands range.

Table with 3 columns: Veinte mil. Lists winning numbers in the twenty thousands range.

Table with 3 columns: Veintiun mil. Lists winning numbers in the twenty-one thousands range.

Table with 3 columns: Veintidos mil. Lists winning numbers in the twenty-two thousands range.

Table with 3 columns: Veintitrés mil. Lists winning numbers in the twenty-three thousands range.

Table with 3 columns: Veinticuatro mil. Lists winning numbers in the twenty-four thousands range.

Table with 3 columns: Veinticinco mil. Lists winning numbers in the twenty-five thousands range.

Table with 3 columns: Veintiseis mil. Lists winning numbers in the twenty-six thousands range.

Table with 3 columns: Veintisiete mil. Lists winning numbers in the twenty-seven thousands range.

Table with 3 columns: Veintiocho mil. Lists winning numbers in the twenty-eight thousands range.

Table with 3 columns: Veintinueve mil. Lists winning numbers in the twenty-nine thousands range.

Table with 3 columns: Treinta mil. Lists winning numbers in the thirty thousands range.

Table with 3 columns: Treintiun mil. Lists winning numbers in the thirty-one thousands range.

Table with 3 columns: Treinta y dos mil. Lists winning numbers in the thirty-two thousands range.

Table with 3 columns: Treinta y tres mil. Lists winning numbers in the thirty-three thousands range.

Table with 3 columns: Treinta y cuatro mil. Lists winning numbers in the thirty-four thousands range.

Table with 3 columns: Treinta y cinco mil. Lists winning numbers in the thirty-five thousands range.

Table with 3 columns: Treinta y seis mil. Lists winning numbers in the thirty-six thousands range.

Table with 3 columns: Treinta y siete mil. Lists winning numbers in the thirty-seven thousands range.

Table with 3 columns: Treinta y ocho mil. Lists winning numbers in the thirty-eight thousands range.

Table with 3 columns: Treinta y nueve mil. Lists winning numbers in the thirty-nine thousands range.

Boletín Oficial

El de ayer publica: Real decreto disponiendo que los cargos de Subdelegado de Medicina, Farmacia y Veterinaria serán compatibles con los de elección municipal o provincial, siempre que no obliguen a residencia distinta de la que como Subdelegado les corresponde. Real orden mandando que se anuncie la provisión de 100 plazas de aspirantes del cuerpo de Seguridad. Circular del Gobierno civil señalando las fechas para la comprobación oficial de pesas y medidas en cada uno de los partidos judiciales de la provincia, dando instrucciones para la práctica de este servicio. Circular del Gobierno civil relativa a los servicios de higiene y sanidad pecuarias y recomendando a los alcaldes, bajo apercibimiento de multa, cumplan exactamente lo preceptuado por la ley de Epizootias. Acuerdos de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones de Lucar y la proclamación de concejales verificada en Fondón. Anuncio de hallarse vacante el cargo de juez municipal de Berja. Edictos.

Bibliotecas gratuitas

PARA TODOS El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta biblioteca. El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega. «De la vida y de la muerte», de Quevedo. «Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre. «Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña. «Oro en mármoles», de Eladio Esparza. «Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina. «El mi Juan», de Soledad Ruiz de Pombo. «Egloga», de Aurelio Bay. «El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca. «Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Rieiser. «Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva. «Lo grande y lo pequeño», de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen: 1 ejemplar mensual de la Liga Ibero-Americana contra la Inmoralidad. 4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular. 4 idem idem de Pan y Catecismo. Idem idem de Fraltes y Monjas. Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º Madrid. D. de profesión domiciliado en calle provincia de num. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

LA INDEPENDENCIA. Firma,

NOTICIAS

Conducciones.—Se ha ordenado la conducción del procesado Juan Carretero Granados, desde Almería a Jaén, para asistir a juicio oral, y la de Juan Aguilera Contreras, de Huércal-Overa a Almería, con el mismo fin.

Asimismo se ha dispuesto la conducción del soldado Salvador Trabala Pérez y José Navas Miralles, desde Arboleas a Ceuta y Almería a Melilla, respectivamente.

Licencias.—Durante el pasado mes de Diciembre, fueron concedidas por el Gobierno civil, 10 licencias de caza, y 11 para uso de armas.

Presupuestos autorizados.—El Gobernador civil, ha autorizado los presupuestos firmados para el actual ejercicio por los ayuntamientos de Escúllar y Arboleas.

Interinidad.—Ha sido autorizado don Gastón Smith para desempeñar interinamente el consulado de Estados Unidos, en Almería.

Comisión Provincial.—Esta mañana, deberá celebrarse sesión la Comisión provincial.

Lista de compromisarios.—Esta tarde, a las cinco, deberá reunirse el ayuntamiento para la formación de la lista de electores de Compromisarios para la de Senadores.

Registro civil.—Diego Clemente Fernández, Agustín Pastor Iribarne, María Socas Carreño, Francisco Céspedes Ibáñez y Dolores García Rodríguez.

Defunciones: Antonio Martínez Almendros, Manuel Hernández Castillo y Josefa Solomé tin. Casamientos: Francisco Rueda Pardo con María del Mar Viedma Navarro, Joaquín Abad González con Rosario García Fernández, y Manuel Felices López con Encarnación Mora es viudas. Las comunicaciones.—Por efecto del temporal de nieves, el tren correo estuvo detenido ayer, llegando a nuestra capital con más de seis horas de retraso. No se repartió la correspondencia. También el auto correo de Levante experimentó gran retraso, habiendo llegado esta mañana.

Traslado.—El Delegado Diocesano de la Santa Cruzada, don Benigno García, ha trasladado su residencia a la calle de Sebastián Pérez, núm.

Hierros viejos

Metales.-Plomos.-Vía y wagonetas.-Alambre de parras.-Bidones de carburo.-Latas petroleras.-Tuberías etc.

COMPRO

Pagando altos precios

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.— Santos Antero, papa, mártir; Genoveva, virgen; Florencio, obispo; Pedro, Zósimo, Atanasio, Daniel, Cirino, Primo, Teógenes, Teoponto, Teonas, Gordio, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.-PRIMER VIERNES. Santos Prisco, Prisciliano, Benita, Dafrosa, mártires; Gregorio, Rigoberto, obispos; Cayo, Aquilino, Eugenio, Teodoro, Hermetes, Gémino, Quinto, Trifón, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.— Hoy en Santo Domingo.
Mañana, en la misma iglesia.
Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN LA COMPANIA DE MARIA.— El día 4, a las siete y media, Misa de Comunión general y ejercicio por los "Nueve primeros viernes de mes".

JUNTA.— La Junta de celadoras de las Sagradas Familias, tendrá lugar el día de hoy a las 2 y media de la tarde, en vez de las tres y media, como venía celebrándose, en la iglesia del Sagrado Corazón.

NOVENA A NTRA. PATRONA.— A la Santísima Virgen del Mar se celebra una solemne novena en la iglesia de Santo Domingo.

A las nueve de la mañana, Exposición de S. D. M. que permanecerá Expuesto todo el día y Misa solemne.

Por la tarde, a las seis, Rosario con letanía cantada, Novena, Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

Predicarán:
Día 3 de Enero, R. P. Fr. Tomás Alonso.

Días 4 y 5, R. P. Fr. José Carbajo.
Días 6 y 7, M. R. P. Fr. Paulino Alvarez.

Día 8, R. P. Prior.
LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES.—

Mañana deben comulgar todos los que estén practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón, para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin haber recibido los Santos Sacramentos que el mismo Divino Corazón hizo en Paray le Moial a la Beata Margarita María de Alaceque.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN.— Mañana, primer viernes de mes, se tendrán los cultos acostumbrados por la Asociación del Apostolado. Se ruega a todos los socios la asistencia.

"LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE"

Sociedad anónima

Se hace saber a sus accionistas que a las quince del día once de Enero próximo, y en su domicilio social de esta villa se celebrará junta general extraordinaria al objeto de recabar fondos bastantes a la adquisición de nuevos grupos.

Serón (Mería) 29 Diciembre 1917

El Presidente
Emilio Giménez.

Judiciales

Poseción.— Se ha hecho cargo del juzgado municipal el juez electo por la sala de Gobierno de la territorial de Granada, don P. Pascual Domínguez Martínez.

Reiteramos nuestra sincera felicitación al señor Domínguez.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 3 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERA, N.º 5.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.
Ex Ayudante del Dr. Albitos.
Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a 5.
Antonio Vico. —Esquina al H. la Perla.

José Mena

PRACTICANTE-CALLISTA
Milagros, 4.—ALMERIA.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arán

Médico del Hospital provincial, ex-externo de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres todos los días
ocho a diez.

SAGASTA, 1

Exportación uvera en 1917

NUM.	VAPORES	ENTRADAS	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
1	Rinafokse	16 Agosto	16 Agosto	Glasgow	100		A. G. Egea
2	Sevilla	10 Sep.	13 Sep.	Christiania	6.758	50	Rodríguez
3	Fabián	12	14	Liverpool	35.735		Idem
4	Carmen	19	21	Glasgow	28.508		Mac Andrews y C.
5	E. L. López	23	23	New York	8.221	250	C. ^a Transatlántica
6	Buenos Aires	27	27	Habana	1.002		Idem
7	Ethyl	27	27	Glasgow	5.632		L. Ronco
8	Adelina	26	26	New York	29.835	50	H. de R. Jiménez
9	C. S. Antonio	29	1 Octub.	Liverpool	29.835		Luis Gay
10	Valbanera	2 Octub.	2	Santos	2.658	20	Idem
11	Armando	1	3	Glasgow	21.475		Mac Andrews y C.
12	Ida	2	5	New York	21.430	152	H. de R. Jiménez
13	Wimeira	3	6	Londres	47.876		Idem
14	Madonna	5	7	New York	26.161	100	Rodríguez
15	Bankdale	20	22	Idem	52.746	20	Idem
16	H. Heather	22	24	Liverpool	59.244		Mac Andrews y C.
17	Montevideo	27	27	Habana	3.671	1.800	C. ^a Transatlántica
				Veracruz	20		Idem
18	Salmes	27	27	Santos	1.200		Luis Gay
19	Alicante	29	29	New York	10.335		C. ^a Transatlántica
20	Sta. Florent.	30	31	Cardiff	27.673		J. L. Guillén
21	Cataluña	25	1 Nobre.	Liverpool	14.918		H. de R. Jiménez
22	L. de Panay	2 Nobre.	2	New York	10.257	10	C. ^a Transatlántica
23	Duntobin	10	12	Newcastle	20.702		L. Ronco
24	Hakata-Maru	8	13	New York	103.985	50	Batiste y Mazo
25	Strombole	14	14	Christiania	5.525		A. Rodríguez
26	Globe	15	17	Glasgow	22.691		Mac Andrews y C.
27	Roma	18	18	New York	32.282	68	A. Rodríguez
				Lisboa	2.407		Idem
28	R Eggleton	19	19	Glasgow	11.054		L. Ronco
29	J. Maragall	21	21	New York	3.445		H. R. Jiménez
30	C. L. López	24	25	New York	13.255		C. ^a Transatlántica
				Mar Médite-			
31	Tranco	1 Dibre	3 Dibre	New York	20.050	100	G. González y C.
32	Maud	7	8	Newcastle	12.944		L. Ronco
33	Cypria	8	9	Glasgow	13.318		A. G. Egea
34	San Andrés	20	20	Christiania	6.207		A. Rodríguez
35	Tenterden	21	22	Glasgow	11.968		L. Ronco
36	A. López	23	23	Habana	2.657	790	C. ^a Transatlántica
37	Claverek	23	25	Newcastle	19.640	300	H. de R. Jiménez
38	H. Wath	21	26	Liverpool	74.623	419	Mac Andrews y C.
39	L. Range	25	27	Glasgow	17.382		L. Ronco
40	Langtiad	29	31	Glasgow	14.317	12	Idem
Total.					839.742	4.191	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
New-York.....	323.002	800
Liverpool.....	214.353	419
Glasgow.....	141.445	12
Londres.....	47.878	
Christiania.....	18.490	50
Santos.....	3.858	20
Habana.....	7.330	2.590
Veracruz.....	20	
Cardiff.....	27.673	
Newcastle.....	53.286	300
Lisboa.....	2.407	
Total.....	839.742	4.191

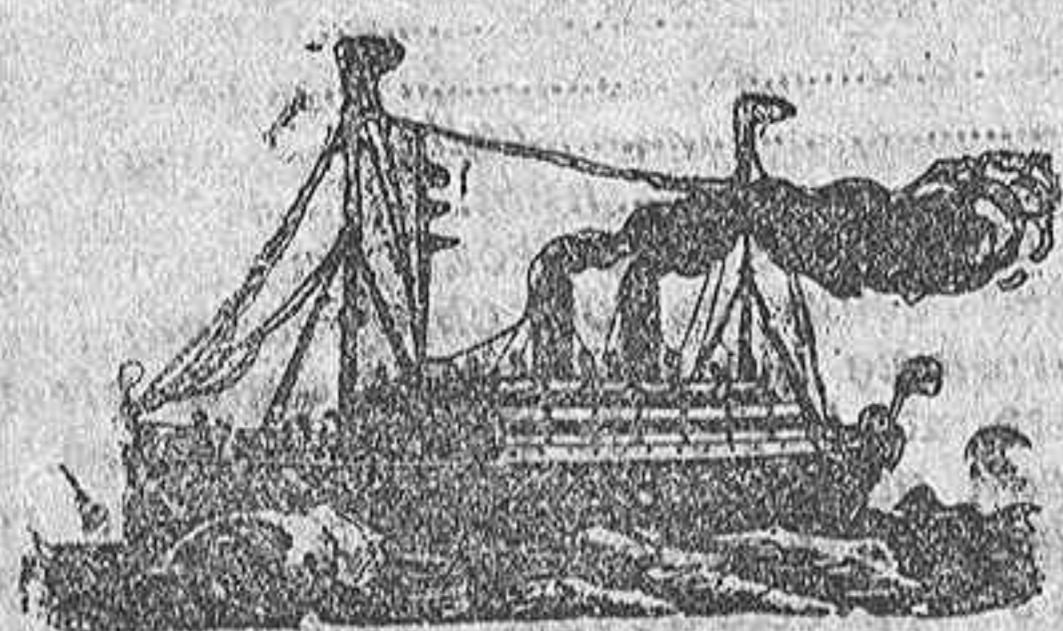
Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Almería para Cuba
El magnifico vapor
INFANTA ISABEL

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para Habana, el día 20 de Enero próximo, admitiendo solamente pasaje.

Para más informes su consignatario

LUIS GAY

Se vende el almacén de comestibles LA CAMPANA, por trasladarse su dueño de esta capital, negocio que hace más venta en Almería, y que con poco capital, se puede adquirir.
Informará su dueño, Plaza del Carmen, número 5.

Se compran muebles usados y se vende una máquina de hacer muebles.
Romero, 4, (entrando por la Plaza de Beato de los Reyes).

Hierros y metales

Cotización de compras en el día de hoy:

Hierro colado de maquinaria	300 pesetas tonelada
Hierro dulce y acerado, de primera clase	220
Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres	200
Cobre	2.500
Bronce	2.100

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén.

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales

Así como para las de adorno en su jardín consulte el Interesante Catálogo General Ilustrado de P. GIRAUD, propietario de los importantes viveros y Establecimiento Horticola.

"La Quinta".—Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida. En el mismo se detallan las últimas novedades horticolas, las espléndidas colecciones de vegetales, decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero, así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes. Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada".

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—reos económicos.

Sebastián Pérez, 4

AVISO

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas.

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casita "Hotel Simón"

Arboricultura y Floricultura
Arboles frutales de Aragón
Informes y catálogos:

AZÑAR, TONDA Y COMPAÑIA
PRINCIPE, 27.

Compra-venta
de muebles usados

Torrijos, 2.-Esquina a Regocijos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también
MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERÍA, MARTINEZ CAMPOS 19.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

[Prontitud], [Esmero], [Perfección]

Entrega todos los jueves de cada semana

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS



TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Sándalo Pizá

MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GOVOZAN, SANTALOT, ECC, mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. 36 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiarse de imitaciones.

Pedid "SándaloPizá"

F. Martínez (Sucesor de Torres)
Hechuras y forros de traje o gabán, 25 PESETAS
RICARDOS, 2.

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Dpositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

¿Reumáticos?

¿Queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Bálamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Denta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

Pérez y Santos

Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadix saldrá el 21 de Diciembre el vapor

Antonio López

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Independencia

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION